



La vegetación cubre por completo el cauce del río Guadalmedina. ::

GUADALMEDINA

UNA PROLONGACIÓN DEL BOTÁNICO

La abundante vegetación que cubre el cauce del río reduce la capacidad de evacuación en caso de lluvia

El cauce del río Guadalmedina se encuentra repleto de vegetación, sobre todo en su parte alta. Nada sorprendente, por otra parte, porque está así desde hace años. Ya pueda haber rayos, truenos, inundaciones o desbordes de arroyos, que el cauce del río que atraviesa la ciudad de norte a sur sigue ofreciendo la misma imagen año tras año. Algo a lo que se refiere José María Rubio, un ciudadano que llama la atención sobre este asunto: «El cauce del río Guadalmedina es una prolongación del Jardín botánico, pues está lleno de todo tipo de especies de vegetación árbo-

les y palmeras, acumulando basuras de todo tipo, además de matos arrastrados por las lluvias y por la apertura de las compuertas de la presa El Limonero». Añade este ciudadano que todo esto «reduce la capacidad del cauce para casos de lluvias fuertes, restando la fluidez del agua al encontrarse con tantos obstáculos a su paso camino del mar».

Y afirma que «las salidas de colectores pluviales soterrados de los distintos arroyos que concurren en el río están obstaculizados por basuras, árboles y matorrales dificultando que los mismos evacuen con facilidad el agua de lluvias fuertes al cauce, teniendo consecuencia en restar absorción de las alcantarillas que van a estos colectores soterrados».

Agrega, además, que «la imagen que da el río aguas abajo de la presa El Limonero a la ciudad del Málaga en el siglo XXI es penosa, mala e insalubre». «¿Para

cuando se va a dejar la limpieza del cauce del río Guadalmedina?», se pregunta. Una cuestión que se la preguntan otros muchos ciudadanos, porque este es un asunto que arrastra desde hace años. El Ayuntamiento de la ciudad mantiene que corresponde a la Junta de Andalucía la limpieza de la vegetación que se acumula en los cauces de los arroyos y ríos, según una sentencia del TSJA, al que recurrió el Consistorio para que aclarara las competencias en esta materia, siempre rodeadas de polémica, aunque la Junta no está conforme con esta resolución judicial.

En todos estos años, el Ayuntamiento viene limpiando de los cauces de los ríos y arroyos los residuos urbanos, es decir las basuras y otros desechos, que es lo que le compete. El problema es que la vegetación bloquee los puentes y embovedados en caso de lluvia, según se ha comprobado recientemente.